



SECRETARÍA
ACADÉMICA

SA/DIPDPACAT/2021-4518
10 de agosto de 2021.

LIC. JUANA MARÍA MEZA DÍAZ
COORDINACIÓN ACADÉMICA EN ARTE
PRESENTE

Estimada Lic. Meza:

En atención a su solicitud de promoción presentada en tiempo y forma ante esta Secretaría Académica a mi cargo y una vez revisados sus documentos comprobatorios entregados, me permito informarle que la Comisión de Categorización dictaminó que prevalece su categoría actual A, debido a que no se acreditaron todos los requisitos estipulados en el Capítulo 5° del Reglamento vigente para el Personal Académico de la UASLP.

La Dirección de Ingreso, Promoción y Desarrollo del Personal Académico de esta Secretaría Académica, está a su disposición para atenderle e informarle en caso de dudas, así como para asesorarle con recomendaciones para su próxima solicitud de promoción.

Sin otro particular, me es grato reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ”

M.I. JORGE ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UASLP
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CATEGORIZACIÓN
SECRETARÍA
ACADÉMICA
UASLP

- c.c. Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra, Rector de la UASLP.
- c.c. M.A. Isaias Ricardo Martínez Guerra, Secretario de Finanzas de la UASLP.
- c.c. Mtro. Roberto Llamas Lamas, Jefe de la División de Desarrollo Humano, UASLP.
- c.c. Mtro. Óscar Montero García, Director de la Coordinación Académica en Arte de la UASLP.
- c.c. Dirección de Ingreso, Promoción y Desarrollo del Personal Académico.

www.uaslp.mx

Av. Niño Artillero 150
Zona Universitaria • CP 78290
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 8342580 al 84
academica@uaslp.mx